

Senado de la Nación



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

El Senado de la Nación

Solicita al Poder Ejecutivo Nacional que a través de los Organismos gubernamentales pertinentes y en el marco de las misiones, objetivos y competencias que les incumben, realicen los estudios técnicos necesarios y posterior ejecución de los mismos, a fin de dotar al Aeropuerto Internacional de Salta, Martín Miguel de Güemes, -FAA: **SLA** - IATA: **SLA** - OACI: **SASA**, de las obras edilicias –aeronáuticas y para el público- que dicha estación aérea necesita, con el fin de continuar su crecimiento constante – imprescindible para la región y el país- que dicho aeródromo ha tenido en los últimos 20 años.

Dr. JUAN CARLOS ROMERO
SENADOR NACIONAL

FUNDAMENTOS

Señora Presidente,

El aeropuerto internacional de Salta, es uno de los cuatro aeropuertos con mayor número de pasajeros/año en la Republica Argentina -de entre los 280 aeródromos públicos en nuestro país-, siendo la principal y mayor puerta de entrada del Norte argentino a numerosos vuelos internacionales, provenientes de la región.

La última vez que esta estación aérea fue renovada y ampliada, con una intervención edilicia -a escala-, a fin de acompañar el crecimiento constante en el flujo de pasajeros, fue en el año 1999; desde entonces, solo se hicieron pequeñas obras con el fin de mejorar sus instalaciones pero sin el efecto deseado y/o esperado para los usuarios de dicha terminal. Lo que realmente necesita es una ampliación en todas sus instalaciones para responder a las crecientes necesidades actuales.

Los próximos datos estadísticos y técnicos ayudarán a comprender el por qué de la necesidad de no olvidar al Aeropuerto Internacional de Salta (SLA), y realizar las inversiones necesarias a fin de que dicha estación aérea crezca paralelamente a las necesidades actuales que el transporte aéreo requiere y no se estanque o pierda lo que hasta el momento ganó en cuanto a flujo de pasajeros, económico y comercial: el SLA se encuentra estratégicamente ubicado en el Norte de nuestro país, sobre una superficie total de 208 Has. y con una superficie cubierta de tan solo 7.600 m². La cantidad de pasajeros que usaron las instalaciones durante 2017, fue de 1.160.000 personas, esperando un incremento del casi el 20% para el presente año, llegando a 1.383.880 de pasajeros transportados aproximadamente -para ponerlo en contexto es la cantidad de pasajeros día que usan el sistema de subterráneos de la C.A.B.A.-. En SLA, operan ocho líneas aéreas de pasajeros -nacionales e internacionales-, a saber: Aerolíneas Argentinas, Austral Líneas Aéreas, Andes, Boliviana de Aviación -BOA-, Amaszonas -Paraguay-, FlyBondi -Ruta concesionada-, LATAM Argentina y

LATAM Perú. Por supuesto, al listado anterior debemos agregar un sinnúmero de vuelos civiles y comerciales particulares. La estación aérea opera las 24 Hrs del día. Según la OACI (Organización de Aviación Civil Internacional), SLA tiene Código de Referencia 4E, uno de los más altos en la Argentina, estando al mismo nivel que el Aeropuerto Internacional Ministro Pistarini –Ezeiza-. El Código de referencia aeroportuaria, indica los tipos de aeronaves que pueden operar en un determinado aeropuerto. En este caso, y en paralelo al aeropuerto de Ezeiza, el SLA tiene una longitud de campo de referencia *–longitud mínima necesaria para el despegue con el peso máximo homologado de despegue al nivel del mar–* de más de 1.800 m y las envergaduras de las aeronaves van de 52 m a 65 m, con una distancia externa del tren de aterrizaje de 9,0 m a 14,0 m, lo que permite operar a aviones de gran porte, tales como Airbus A330, Airbus A340, Boeing 747, Boeing 777 y Boeing 787; por supuesto es totalmente viable para aeronaves de menor porte.

Siguiendo con datos relevantes, el SLA, tiene 181 operaciones aéreas nacionales por semana y 24 internacionales en el mismo periodo, haciendo un total de 205 operaciones cada siete días.

Ningún aeropuerto de la región cuenta con estas características técnicas, con estos niveles de operaciones y/o cantidad de pasajeros transportados. El aeródromo más cercano, con las mismas características, es el aeropuerto internacional de Córdoba, a más de 700 kms en línea recta.

A modo de una simple comparación, podemos enunciar que el aeropuerto de las hermanas provincias de Jujuy, es nivel 3C, no opera las 24 horas, con 72 operaciones por semana, dos líneas aéreas de pasajeros que operan en él y un caudal de 261.000 pasajeros/año durante 2017; El aeropuerto de Tucumán, nivel 4D, no opera las 24 hrs., 154 operaciones por semana, seis líneas aéreas de pasajeros y un caudal de 525.000 pasajeros/año durante 2017. En menor medida los Aeropuertos de Santiago del Estero, Nivel 4D, no opera las 24 Hrs, Aeropuerto de San Fernando del Valle de Catamarca, Nivel 4C, no opera las 24 Hrs., Aeropuerto de Posadas, Nivel 3C, no opera las 24 Hrs., Aeropuerto de la ciudad de Formosa, Nivel 4C, no opera las 24 Hrs. Aeropuerto Internacional de C.A.B.A. – Aeroparque-, nivel 4C, opera las 24Hrs.

Senado de la Nación

Como podemos apreciar, las características operacionales actuales del Aeropuerto Internacional de Salta, son incomparables; la prueba palpable es la elección que las empresas nacionales e internacionales hicieron de él para realizar las operaciones aéreas, en el norte de la Argentina.

Continuando con las comparaciones regionales, para el Aeropuerto Benjamín Matienzo, se destinaron en obras, una relación de \$ 2.857.- por pasajero transportado en 2017 (525.000 pasajeros), para el Aeropuerto Martín Miguel de Güemes, \$ 456.- por pasajero transportado en 2017 (1.160.000 pasajeros). Por su importancia y caudal de usuarios y operaciones aéreas, SLA necesita mayor inversión, en todas sus aéreas.

El Gobierno Nacional, parece no haber tenido en cuenta la importancia actual e histórica, que dicho aeródromo ha tenido en el desarrollo de la aviación civil en el Noroeste de nuestra Patria y su influencia en todos los factores sociales y económicos que acompañaron ese desarrollo, al momento de planificar y distribuir geográficamente las obras de ampliación de los aeropuertos en el territorio argentino.

Es por ello que apelo a las autoridades del PEN, en nombre de todos mis comprovincianos a fin de solicitar se incluya en el plan de ampliación de aeropuertos, el aeródromo Martín Miguel de Güemes, que por los volúmenes de operaciones aéreas y pasajeros transportados, necesita urgentemente la ampliación de todas sus instalaciones a los niveles necesarios para satisfacer la demanda actual (*1.383.880 pasajeros para el 2018 y más de 205 vuelos semanales*) y la proyectada para los próximos 20 años. Esto no significa pequeñas obras para ganar solo algunos metros en espacio pero muy poca comodidad, significa la necesidad de una reestructuración y ampliación a escala.

Por todos los motivos expuestos, solicito a mis Pares el acompañamiento del presente Proyecto de Comunicación.



Dr. JUAN CARLOS ROMERO
SENADOR NACIONAL